

RESUMEN DE LAS DISCUSIONES Y CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL TALLER ZAMORANO III

GRUPO No 1: “ Situación Actual y Propuesta para Avanzar con las Iniciativas del Gobierno para la Armonización “

Bajo la moderación de la Sra. Rocío Tabora y con la relataría de las Sras. Maria Elena Arita y Alana; el grupo discutió como punto de partida el estado del arte y el liderazgo del gobierno en el proceso de planificación para el desarrollo en Honduras, su articulación con el ciclo de planificación, ejecución y evaluación, así como, la participación de los diferentes actores (gobierno – sociedad civil) en el proceso.

El conjunto de opiniones se centraron en:

- La importancia de concentrar esfuerzos en armonizar especialmente el tema de salud tal y como se hizo en Educación con EFA; dado el mandato del Presidente para acelerar los pasos y consolidar un Programa de Salud con experiencias concretas en las metas de la ERP referidas a mortalidad materna, infantil y desnutrición y a experiencias de armonización que se han articulado rápidamente como los casos del Mal de Chagas, Malaria, TB, VIH-SIDA. No obstante algunos participantes consideran que el enfoque sectorial debe ser más amplio en vista que Salud tiene una visión de sector no solo en las 3 metas sino en todo el proceso de reforma.
- La importancia de enfatizar un diálogo sincero entre gobierno y cooperantes, que permita profundizar en dicho proceso, dado que las partes están consientes del necesario mejoramiento en los procedimientos y en la coherencia interna entre el discurso y donde efectivamente se asignan los recursos.
- Fortalecer el liderazgo del Gobierno en las mesas y el liderazgo sectorial de cada una de las mesas.
- El liderazgo va ser real cuando se pueda manejar las mesas sectoriales como mecanismo tripartito que defina prioridades y otro el mecanismo ejecutivo para el proceso de ejecución de programas sectoriales alineados a la presupuestación anual y plurianual.

Las principales conclusiones planteadas están referidas a:

- Se debe fortalecer el liderazgo a dos niveles: Técnico - político y sobre todo el liderazgo de las comisiones técnicas de las mesas sectoriales y de las UPEG.
- Se debe seguir avanzando en la transformación y reforma de la estructura del Estado, dado que hay competencias repartidas entre diferentes instituciones que limitan la posibilidad de instrumentalización de la política de los sectores.

- Debe haber mayor coherencia al interior del Gobierno en los procedimientos y orientaciones conceptuales, así como, el de contar con una visión de desarrollo de largo plazo que pueda ser traducidas en políticas públicas.
- Se necesita fortalecer el sistema de planificación nacional a través de la red de planificación formal conformada por la UNAT, UPEG sectoriales, Finanzas y funcionarios estratégicos dentro de los Ministerios.
- Existe la necesidad de fortalecer las comisiones técnicas de las mesas sectoriales y las UPEG de cara al proceso de preparación del Plan Nacional de Desarrollo vinculado al presupuesto plurianual y la continuidad de un Gobierno a otro.
- La aprobación de la Ley de Servicio Civil contribuiría a mantener la capacidad del recurso humano al interior de las UPEG y con ello asegurar la continuidad en la implementación de las planificaciones estratégicas plurianuales.
- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de proyectos y programas de cooperación que sean construidos en función de los indicadores de la ERP. Esto se refiere a que el proceso de planificación debe incluir los indicadores del SIERP para la evaluación y monitoreo de los programas y así reducir los costos de información y mejorar el proceso de seguimiento.
- En el proceso de armonización no entra la sociedad civil (SC): Es un trabajo entre cooperantes y gobierno. Aunque el proceso de armonización es bipartito (Cooperantes-Gobierno) es necesario que el Gobierno haga sus planteamientos en coherencia con los requerimientos de sociedad civil, en el marco del fortalecimiento del proceso participativo y el dialogo. En este sentido el trabajo de las mesas sectoriales es clave.
- Asimismo, para los cooperantes es necesario la participación de SC en la planificación; monitoreo; y auditoria social para tener evidencia de que es un plan requerido por el pueblo, transparente y con servicios de calidad, para propósito de eficiencia.

GRUPO No 2. “ *Medidas de Corto y Mediano Plazo para Fortalecer la Efectividad de la Cooperación Externa* “

Bajo la moderación del Sr. Ralph Oberholzer y con la relataría de la Sra. Gina Montiel, los participantes en el grupo versaron sus diferentes opiniones sobre el marco estratégico y la vinculación de este con presupuestos y financiamiento. Bajo esta perspectiva se resaltaron dos aspectos que fueron planteados como una inquietud compartida por varios participantes; uno referido sobre el efecto de la transición política en los procesos de armonización y el otro respecto a la necesidad crucial de fortalecer las secretarías de estado donde se han iniciado procesos de planificación y presupuestación sectorial para el mediano y largo plazo, especialmente de las UPEGs y de las Direcciones de Cooperación Externa.

De lo anterior, la priorización de actividades se vuelve entonces en un tema vital no solo a nivel temático sino de consolidación de procesos en el escenario político de los próximos 15 meses. Por lo tanto vale la pena identificar aquellos planes y programas ya encaminados como ejemplo EFA (educación), Programa Nacional de Chagas (salud) para propiciar un efecto irreversible, en tanto siendo política de estado, financiada en común acuerdo por la comunidad cooperante, sean compromisos para las nuevas autoridades.

Las principales conclusiones y recomendaciones fueron referidas a:

1. Marco Estratégico
 - 1.1 Contar con una política de Estado que respalde una estrategia de desarrollo que de continuidad a las reformas y a los esfuerzos realizados.
 - 1.2 Utilizar la Estrategia de Reducción de la Pobreza como marco para definir las prioridades de la inversión pública y alinear la cooperación externa. Asimismo, utilizar el seguimiento anual de la ERP para realizar una medición conjunta de los avances.
 - 1.3 Continuar el trabajo iniciado para la definición de las Estrategias Sectoriales en los sectores prioritarios. Sobre esta base se desarrollara la Planificación Sectorial y se coordinarán con los planes estratégicos de desarrollo municipal.
2. Vinculación de Estrategias con Presupuesto y Financiamiento
 - 2.1 Vincular las estrategias con los presupuestos plurianuales.
 - 2.2 Revisar el financiamiento de cada sector para definir su vinculación con las estrategias y aumentar la liquidez de los compromisos, utilizando como punto de partida el mapeo de cooperantes.
3. Desarrollo Institucional
 - 3.1 Diseñar e implementar una estrategia de desarrollo institucional del sector público, que cuente con el apoyo técnico inicial para el diseño, desarrollo y la apropiación de las reformas y al mismo tiempo permita el desarrollo institucional del sector.
4. Sector Salud
 - 4.1 En el sector salud en el marco de la Estrategia del Sector, revisar el plan operativo anual 2005-2006, con metas concretas, vincularlo con el presupuesto plurianual y con el financiamiento comprometido con miras a profundizar la alineación y agilizar la ejecución.
5. Monitoreo y Seguimiento
 - 5.1 Continuar fortaleciendo el SIERP como un proceso básico para la unificación de indicadores que permitan los procesos de revisiones comunes, compartidas.
6. Diseño de operaciones que respalden un enfoque programático
 - 6.1 Avanzar en la simplificación de las operaciones que deberían orientarse al apoyo de programas y resultados. Simplificar y compartir la condicionalidad de los préstamos.

GRUPO No 3. “*Propuestas para Llevar al Taller Regional de Armonización.*”

Bajo la moderación de la Sra. Elia del Cid y la relatoría del Sr. Miguel Manzi, el grupo inicio interpretando la tarea asignada orientada a identificar aquellos elementos y procesos de la armonización, sobre los cuales es necesario avanzar y cuya discusión sería importante considerar en el Taller Regional de armonización que será llevado a cabo en noviembre de 2004 en Honduras; fue del consenso de todos que para poder elaborar un contenido de propuestas, era determinante conocer los resultados derivados de los dos grupos anteriores, los cuales serían insumos importantes. No obstante, se plantearon algunas consideraciones previas, dentro de las que destacan las siguientes:

El Grupo consideró que los elementos y procesos clave de la armonización serían considerados en forma desagregada por los otros Grupos de Trabajo.

Por consecuencia, para evitar duplicaciones, entendió oportuno concentrarse en una propuesta de priorización de acciones, ordenada según los espacios de armonización identificados por la OCDE/DAC.

Asimismo, asumió como supuestos admitidos por el Gobierno, los Cooperantes Internacionales y la Sociedad Civil organizada, los siguientes:

- Que el país reclama ordenar la asistencia externa en torno a programas y no a proyectos.
- Que las Mesas Sectoriales son los espacios privilegiados por Gobierno, Cooperantes y Sociedad Civil, para construir acuerdos en torno a enfoques integrados para cada sector
- Que la ERP es el eje articulador asumido por Gobierno, Cooperantes y Sociedad Civil para ordenar las intervenciones en cada sector.

El Grupo discutió respecto a la inclusión o no, en este ámbito de acciones vinculadas a Sociedad Civil, sin llegar a acuerdos. Parte del Grupo entendió que la sociedad civil no está involucrada en el proceso de armonización, en tanto otros participantes opinaron lo contrario. Igualmente, se incluyen propuestas.

En el marco de lo anterior, se definieron bajo consenso los siguientes espacios de armonización, en donde se resumen para cada ámbito las acciones prioritarias en programación y ejecución con el fin de continuar y profundizar en el corto y mediano plazo, el proceso de armonización iniciado.

- Gobierno a su interior: mantener y propiciar un ambiente para armonizar con todos los actores y liderar la armonización, elaborando planes sectoriales multianuales con formulación presupuestaria plurianual.
- Gobierno/Cooperante: lograr articular o armonizar las prioridades de ambos, orientándose a fines comunes dentro de la ERP. En este sentido, deben de dársele seguimiento a los acuerdos derivados de la reunión de Grupo Consultivo, realizada en junio de 2004.
- Cooperantes/Cooperantes: realizar esfuerzos compartidos, no duplicados internamente, es decir, diagnósticos comunes, sectoriales o temáticos, a fin de lograr efficientar el proceso de armonización.

- Cooperación a su interior: tomar como punto de partida las metas y lineamientos de política establecidos en la ERP.
- Gobierno/ Sociedad civil: articular las prioridades sectoriales con prioridades locales.

Sobre la base de lo anterior, se concluyó hacer una propuesta de priorización de acciones de programación y ejecución, en los diferentes espacios de armonización, como se muestra en la matriz siguiente.

PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES FACILITADORAS DE LA ARMONIZACIÓN

Espacios de Armonización	Programación ¹	Ejecución ²
GOBIERNO A SU INTERIOR	Elaborar planes sectoriales multianuales con formulación presupuestaria.	Implementar la nueva Ley y Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; completar la instalación de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE).
GOBIERNO - COOPERANTES	Dar seguimiento a los acuerdos de Grupo Consultivo.	Desarrollar, profundizar y actualizar indicadores de seguimiento SIERP.
COOPERANTES - COOPERANTES	Utilizar diagnósticos comunes, sectoriales o temáticos (ej.: CPAR, CFAR, EFA).	Utilizar el Sistema Nacional de Adquisiciones una vez en funcionamiento pleno.
COOPERANTES A SU INTERIOR	Proponer apoyo exclusivamente a intervenciones previstas en la ERP.	Descentralizar atribuciones a las misiones locales.
GOBIERNO - SOCIEDAD CIVIL	Construcción de consensos para la determinación de prioridades / locales.	Construcción de mecanismos para facilitar la auditoria social.

¹ Se entiende “Programación” en un sentido amplio, como todas las acciones previas a la suscripción de un convenio, contrato o programa, tanto por parte del Gobierno como de la Cooperación (incluye presupuestación, negociación, compromisos de ejecución y fiduciarios, etc.)

² Se entiende “Ejecución” en un sentido amplio, como todas las acciones necesarias para cumplir los objetivos previstos, tanto por parte del Gobierno como de la Cooperación (incluye arreglos de administración, seguimiento, monitoreo, etc.)